



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

825-23

23 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.786/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura " Enfermería Ginecologica y Obstetricia " de la Carrera de Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho de Consejo Directivo: modifica el Despacho Conjunto N° 03/20 de Docencia y Hacienda en el sentido de reemplazar la denominación de la asignatura "Ginecología y Obstetricia" por "Enfermería Materno Perinatal" correspondiente al Plan de Estudio 2.018 de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 11-22 del 09-08-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar la denominación de la asignatura "Enfermería Ginecologica y Obstetricia" de la Carrera de Enfermería perteneciente al Plan de Estudios 1984 por "Enfermería Materno Perinatal" correspondiente al Plan de Estudios 2018 vigente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
le
HMD
MA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa